

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19242** *ALTERNATIVAS DE RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA
EN ESTEPA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 202/10, dimanante de autos número 1252/09, a instancia de D. Benjamín Borrego Castellano contra Alternativas de Restauración y Hostelería en Estepa, S.L., en la que con fecha 01/06/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alternativas de Restauración y Hostelería en Estepa, S.L., con CIF B91876037, en situación de Insolvencia por importe de 31.779,79 euros de principal, más 1.938,35 euros de intereses y 3.230,58 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042125-1